

J. MIRANDA

CIRUJANO DENTISTA, HONORARIO DE S. M. Gondomar, 12 pral. Córdoba

HUYENDO DEL PARLAMENTO

Ayer celebraron una conferencia Canalejas y Romanos mostrándose muy reservados.

Informes autorizados permiten asegurar que la entrevista se relaciona con la actitud de Romanos y Navarro Reverter, opuesta á que se reanuden las sesiones de Cortes el día 21, determinación que combate el señor Canalejas.

Como demostración del empeño que tiene el señor Canalejas de avistarse con aquellos que él cree enemigos de sus propósitos, baste decir que ayer estuvo en los domicilios de los señores ministros de la Gobernación y de Hacienda para hablarles, no lográndolo, porque entrambos se encontraban en palacio asistiendo al Consejo.

Por lo que toca al marqués de la Vega de Armijo y á otros personajes del Gobierno, éstos se dan cuenta perfectamente de las dificultades que ofrece la situación política y para sortearla se trata de que los prohombres lleguen á un acuerdo que permita prorrogar el *modus vivendi*.

Con este motivo el presidente del Consejo ha celebrado ya varias conferencias y se espera que regrese el señor Moret de su viaje á Bardeos para adoptar un acuerdo definitivo sobre la materia.

Los políticos han consultado los precedentes que existen sobre la reapertura de las Cortes, resultando que desde 1882 se han suspendido seis veces las sesiones con la misma fórmula acordada el 31 de Diciembre último, dejando la Cámara á voluntad del presidente el fijar la fecha para reanudar sus tareas.

Vega de Armijo lleva sus ilusiones al punto de creerse fuerte en el poder y ¿quién sabe si sueña con ser angido como jefe de los liberales al fin de sus días?

Moret y Canalejas vigilantes se oponen á los designios del marqués y maquinan el desvanecimiento de sus ilusiones.

El Gobierno huye del Parlamento, Moret y Canalejas ansian la vuelta de

las sesiones parlamentarias donde se hallan con fuerza y autoridad.

Quién vencerá en la contienda? Los que huyen del Parlamento ó los que aspiran á que se abra para escribir una página memorable en nuestra historia parlamentaria.

El nuevo embajador francés

M. Jules Cambon, el actual embajador de la república francesa en Madrid, va á ser trasladado á Berlín, sustituyéndole entre nosotros M. George Leygues cuyo retrato publicamos.

La marcha de M. Gambon es muy sentida, y no solamente deja un grato recuerdo en Madrid, sino que se lleva



las más vivas simpatías de todos los españoles, pues no debemos olvidar que M. Cambon, representante de los intereses de España, en los momentos del desastre, en los Estados Unidos, dió pruebas de exquisito celo y de verdadero afecto hacia nosotros.

Le enviamos nuestro cordial saludo de despedida.

Saludamos también cortésmente al nuevo representante de la nación hermana, deseando que le sea fácil y grata su misión en España.

M. Leygues, actualmente diputado en el Parlamento francés, es un gran orador y hombre de vasta cultura.

Comisión provincial

Sesión del día 28 de Diciembre

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Comunicar al juez de Montoro que Juan Alba Morales se halla curado de la enfermedad mental que padecía.

Entregar á su familia á Domingo Borrego Galindo, por ser imbecil y no demente.

Informar que procede autorizar á los Ayuntamientos de Almedinilla, Encinas Reales, Hornachuelos, La Granjuela, Montemayor, Palma del Río, La Rambla, San Sebastián de los Ballesteros y La Victoria, para que impongan arbitrios extraordinarios.

Aprobar la cuenta de gastos originados en el viaje á Barcelona, de la Comisión que representó á la Corporación provincial de Córdoba, en la Asamblea de Diputaciones.

Aprobar la factura presentada por el Notario don Luis Medina Rojas, de sus derechos con motivo de la asistencia á las subastas celebradas sin efecto, el 15 de Octubre y 3 de Noviembre, para contratar el suministro de artículos destinados á los establecimientos de Beneficencia.

Aprobar el señalamiento de precios medios, para la liquidación de suministros hechos por los pueblos en Diciembre.

Y conceder ingreso en la Casa Socorro Hospicio, á Francisco Linares Torres, Juan Durán Ponce y Luis García Delgado.

Día 29 de Diciembre de 1906

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar á los directores de los cuatro establecimientos benéficos para invertir 400 pesetas en dos comidas extraordinarias á los enfermos y acogidos en los mismos, con motivo de las pascuas de Año Nuevo y Reyes.

Confirmar el acuerdo adoptado en 18 de Septiembre último en todas sus partes con motivo del expediente seguido por el Negociado 4.º de Secretaría, relativo á caminos vecinales y de una comunicación del señor Director general de Obras Públicas sobre este mismo asunto y que se comunicó atentamente á referido señor dicho acuerdo en contestación á un oficio de 18 de Octubre próximo pasado.

Aprobar tres declaraciones de herederos seguidas por la Contaduría, de doña Antonia Fernández Granados, doña Antonia Obrero Vazquez y don Filomeno Moreno Vergara, al solo efecto del pago de sus haberes devengados como empleados que han sido de la Diputación, y por último conceder el ingreso en la Casa de Socorro Hospicio á Gonzalo Valverde Obrero, á Carmen Nieto Vazquez y á Angela Sarabia Sanz, todos vecinos de esta capital.

Reformas trascendentales Guardia permanente en el Ministerio de Fomento

Una necesidad, realmente sentida, ha impulsado al ministro de Fomento á



montar una guardia permanente, durante la cual el empleado á quien corresponda, puede acercarse al teléfono, si alguien le llama puede coger una palmonia si no lleva un brasero de su casa, y hasta puede pegarse un tiro haciéndolo uso del arma que el ministro ha puesto en sus manos; lo que no podrá nunca es contestar á nada que se le pregunte á menos que se le pregunte á menos que el interlocutor sea muy cortés y le pregunte únicamente por la salud.

REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE AUTOMÓVILES bicicletas, motocicletas y triciclos

Por el interior de Córdoba paseos y sus inmediaciones caminos de la ronda carreteras etc.

(Continuación)

Art. 21. Siempre que los conductores de un carruaje automóvil observen que la presencia del mismo produce espanto en las caballerías, están en absoluto obligados á parar dicho carruaje evitando el ruido que éste origina, emprendiendo de nuevo su marcha luego que hayan pasado aquellas. De igual modo quedan obligados á detenerse siempre que la autoridad ó sus agentes se lo reclamen.

Art. 25. En el caso de efectuarse pruebas de automóviles bien particulares ó para destinarlos al servicio público, estas se verificarán en las horas de la mañana y en paseos ó sitios de poco tránsito quedando terminantemente prohibido llevarlas á cabo por las calles de la población.

Los contraventores de estos cinco artículos incurrirán en la multa de diez á cincuenta pesetas.

Art. 26. Los conductores de automóviles que se destinen al servicio público de viajeros ó de arrastres, usarán el distintivo que determine la Alcaldía, y las tarifas para su servicio se fijarán por el Excmo. Ayuntamiento.

Art. 27. Todos los automóviles dedicados al servicio público serán revisados y reconocidos dos veces en el año por lo menos por el perito que el Municipio designe con objeto de conocer si se hallan en condiciones de seguir funcionando, siendo de cuenta de los interesados, dueños de aquellos, el pago de los derechos que devengue el expresado perito.

Art. 28. El automóvil que por cualquiera circunstancia pierda alguna de sus condiciones reglamentarias, será retirado de la circulación en tanto no se justifique mediante nuevo reconocimiento que ha vuelto á poseerlas.

Art. 29. El conductor que en el transcurso de un año cometiese cuatro infracciones reglamentarias que acusen manifiesta malicia, será suspendido temporalmente en su oficio. Si después de este castigo y de rehabilitado cometiese dos faltas más en igual periodo de tiempo, será privado en absoluto de conducir automóviles.

(Se continuará)

Sociedad de ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 5 de Enero de 1907
Semana del 7 al 12 de Enero de 1907,
MAYORES

Don Luis Castro, 1 á 1'66 pesetas; don Francisco Oriado, 3 á 1'66; don Juan de Dios Padilla, 6 á 1'66; don Rafael Priego, 1 á 1'67; don Luis Gamero Civico, 6 á 1'67; don Roque Martínez, 3 á 1'67; don Antonio Guerra, 6 á 1'67; don Francisco Roldán, 1 á 1'67; don Antonio del Valle, 8 á 1'67; don Manuel Olalla, 1 á 1'67; don L. Gabriel García, 2 á 1'67; don Luis Laguna, 3 á 1'68; don Francisco Roldán, 1 á 1'70; don Rafael Aparicio, 3 á 1'70; don

días más ó menos. Dióse don Quijote una gran palmada en la frente y comenzó á reír muy de gana, y dijo: Pues no anduve yo en Sierra Morena, ni en todo el discurso de nuestras salidas, sino dos meses apenas, ¿y dices, Sancho, que há veinte años que te prometí la insula? Ahora digo que quieres que se consuma en tus salarios el dinero que tienes; y si esto es así y tú gustas de ello, desde aquí te lo doy y buen provecho te haga que á trunco de verme sin tan mal escudero, holgareme de quedarme pobre y sin blanca.

Peró dime, prevaricador de las ordenanzas escuderiles de la andante caballería, ¿dónde has visto tú ó leído que ningún escudero de caballero andante se haya puesto con su señor en cuanto mas tanto me habeis de dar cada mes porque os sirva? Entrate, éstrate, malandrín, fellón y vestiglo, que todo lo pareces, éstrate, digo, por el mare magnum de sus historias; y si hallaras que algún escudero haya dicho ni pensado de que aquí has dicho, quiero que

me le claves en la frente, y por añadidura me hagas cuatro mamonas selladas en mi rostro: volve las riendas ó el eabestro al rucio, y váevete á tu casa, porque un solo paso desde aquí no has de pasar más adelante conmigo.

¡Oh pan mal conocido! ¡oh promesas mal colocadas! ¡oh hombre que tiene mas de bestia que de persona! ¿Ahora cuando pensaba ponerte en estado, y tal que apesar de tu mujer te llamasen señoría, te despidas? ¿Ahora te vas, cuando yo venía con intención firme y valedera de hacerte señor de la mejor insula del mundo? En, fin como tá has dicho otras veces, no es la miel, etc. Asno eres, y asno has de ser, y en asno has de parar cuando se te acabe el curso de la vida, que para mí tengo que antes llegará ella á su último, que tu saigas y des en la cuenta de que eres bestia.

Miraba Sancho á don Quijote de hito en hito, en tanto que los tales vituperios le decía; y compungióse de manera que le vinieron las lágrimas en los

bía visto en la cueva de Montesinos, que puesto que el mono de maese Pedro le había dicho que parte de aquellas cosas era verdad y parte mentira, él se atenia más á las verdaderas que á las mentirosas; bien al revés de Sancho, que todas las tenía por la misma mentira.

Yendo, pues, desta manera, se le ofreció á la vista un pequeño barco sin remos ni otras jarcias algunas, que estaba atado en la orilla á un tronco de un árbol que en la ribera estaba. Miró don Quijote á todas partes, y no vió persona alguna, y luego sin mas ni mas se apadó de Rocinante, y mandó á Sancho que lo mismo hiciese del rucio, y que á entrambas bestias las atase muy juntas al tronco de un álamo ó sauce que allí estaba. Preguntóle Sancho la causa de aquel súbito apeamiento de aquel ligamiento. Respondió don Quijote: Has de saber, Sancho, que este barco que aquí está, derechamente y sin poder ser otra cosa en contrario, me está llamando y convidando á que entre

sé qué sabe vuesa merced un punto más que el diablo en cuanto habla y en cuanto piensa.

Haría yo una buena apuesta con vos, Sancho, dijo don Quijote, que ahora que vais hablando sin que nadie os vaya á la mano, que no os duele nada en todo vuestro cuerpo. Hablad, hijo mío, todo aquello que os viniere al pensamiento y á la boca, que á trunco de que á vos no os duela nada, tendré yo por gusto el enfado que me dan vuestras impertinencias; y si tanto deseais volveros á vuestra casa con vuestra mujer é hijos, no permitis Dios que yo os lo impida, dineros teneis míos; mirad cuanto há que esta tercera vez salimos de nuestro pueblo, y mirad lo que podéis y debeis ganar cada mes, y pagaos de vuestra mano.

Quando yo veía, respondió Sancho, á Tomé Carrasco, el padre del bachiller Sansón Carrasco, que vuesa merced bien cabecero, dos ducados pagaba cada mes, amén de la comida, con vuesa merced no sé lo que puedo ganar, pues-

Francisco de P. Salinas, 4 á 1'70; el mismo, resto á 1'70.

TERNERAS

Don Antonio del Valle, 1 á 2'05; don Luis Castro, 1 á 2'05; don Francisco Roldán, 2 á 2'10.

MENORES

Señora viuda de Velasco, 6 á 1'38; don José Laguna, 6 á 1'39; don Luis Castro, 1 á 1'39; don Aurelio Sánchez, 10 á 1'40; don Francisco de P. Salinas, 4 á 1'41; don Santiago Guzmán, 20 á 1'41; el mismo, resto á 1'41.

El Secretario, L. Gabriel García.

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Resultado del registro de ganados celebrado el 5 de Enero de 1907.

MAYORES

Don Manuel Simancas, 8 á 1'66 pesetas; don Ramón Ortiz, 10 á 1'66; don Antonio Montilla, 10 á 1'67; don Luis Puentes, 8 á 1'67; don Rafael Pelaez, 12 á 1'68; don Tomás Luque, resto 1 á 1'68.

TERNERAS

Don Cándido Ruiz, 1 á 2'05; don José Córdoba, 3 á 2'08; don Luis Puentes, 3 á 2'10; don Tomás Luque, resto 2 á 2'15.

MENORES

Don Antonio Muriel, 18 á 1'42; don Sebastián Pérez, 24 á 1'43; don Lucas Fuentes, 30 á 1'44; don Juan Ramírez, 25 á 1'45; don Antonio Redondo, resto á 1'46.

Nota. El registro siguiente se verificará el día 12 del actual en el Café Suizo Viejo.

Crónica Provincial

De Villanueva de Rey

A palos

En la noche del 1.º del actual, se celebró en esta un baile como es costumbre en el café de Santiago, que es propiedad de don Manuel López Alcántara, y llegando Ernesto Díaz Nardajo, en estado de embriaguez, trató de impedir que bailara el hermano del primero Antonio López Alcántara, después de discutir se golpearon fuertemente, teniendo que ser separados por varios de los socios.

Agraria

Las sementeras siguen en buen estado.

El tiempo se presenta inmejorable.

Se ha dado fin á la recolección de aceitunas, habiéndose presentado inmejorable para algunos cosecheros.

Trigo 10 pesetas fanega; cebada, 6; avena, 5; ehicharos, 10; aceite, 11 y 12 arroba; vino añejo, 15; idem fresco, 7;

carne de cerdo, 250 kilo; la de hebra, 1'75.

El Corresponsal.

De Valsequillo

Nuevos héroes

La serie de hechos en que se patentiza la abnegación y caridad cristiana, de que tantas pruebas viene dando el sufrido cuerpo de Médicos titulares, no cesa y hoy tenemos la satisfacción de dar cuenta á nuestros lectores de uno más acaudado en nuestra provincia, en el pueblo de Valsequillo.

Procedentes de Pueblo Nuevo del Terrible llegaron á su domicilio de Valsequillo los vecinos Arturo y Obdulia Benavente, de 19 y 8 años respectivamente, quienes fueron atacados de viruela confluyente, aislados en forma y asistidos por el médico y la madre de los enfermos. El Arturo curó, pero la niña Obdulia murió el día 3.

Enfermedad tan contagiosa y repugnante alejó en absoluto al vecindario y llegado el caso de la defunción ninguno se prestaba á conducir el cadáver al cementerio. Esta misión quedaba encomendada á la madre y á su hermano, convaliente aún de la enfermedad.

Apercibido de ello el Médico don Juan A. Solo de Zaldívar y de acuerdo con el Alcalde don Venancio Cano, recogió la caja, mandada construir por el Alcalde para los muertos y acompañado de su hijo Ildefonso Solo de Zaldívar, joven de 21 años y alumno del segundo curso de Medicina de la Escuela de Sevilla, la llevaron á la casa mortuoria, amortajando á la niña, y entre padre é hijo condujeron el cadáver al cementerio donde le dieron cristiana sepultura.

Nos limitamos á la narración de los hechos y nada hemos de añadir por vía de comentario. Ciertos hechos no los necesitan.

Nuestros lectores, como nosotros, admirarán el valor, la abnegación y la caridad de que han dado pruebas ese médico y ese alumno.

A quien le corresponda premiarlo, que lo haga y nada será más justo.

Corresponsal.

Valsequillo 4 de Enero de 1907.

De Zapateros

Abusos caciquiles

Son muchos los abusos que se vienen cometiendo con el estanco de esta aldea pues resulta que no hay nunca sellos para el franqueo y como quiera que la ley de Correos previene que cuando no haya sellos en una localidad pueden salir las cartas para su destino con una certificación y el sello de la alcaldía y como esto ocurre diariamente, tienen que valerse el comercio y todos los que tienen correspondencia y negocios de la certificación y sello de la alcaldía, resultando que los que son amigos y adictos á la política liberal son servidos en

el acto con la certificación que reclaman; y los que no lo son, que son casi todos por suerte, por ser este pueblo en su totalidad conservador se les niega la certificación y sello de la alcaldía causando de esta manera un perjuicio grande á los comerciantes y á los individuos que están dedicados á negocios, por lo que le llamamos la atención de quien corresponda para ver si pueden corregirse los abusos de este estanco y esto alcalde pedáneo.

Pero hay más todavía.

El estanco de Zapateros que está á nombre de Araceli Lara y Pino y representado por su hijo Miguel Estrella Lara, hay mucho tiempo que en la semana está sin tabaco tres ó cuatro días y hoy día de la fecha llevamos sin tener tabaco de ninguna clase desde el día 28 del mes pasado, como puede probarse con la Administración de rentas de Puente Jenil, que es á donde está sajeta esta expaduría, que el 29 fué día de saca y no pudo efectuarla. Estos abusos han sido denunciados por todas las clases sociales de esta aldea donde figuraban las principales firmas de los contribuyentes de este pueblo, en denuncia que consta en la oficina del señor Gerente de la Tabacalera.

Después de todos estos abusos el representante de este estanco el tal Estrada; este año pasado denunció falsamente á Juan Martos Servián, á Bernardo Agras Arroyo, á Joaquín Doblas Martínez y á Antonio Ojeda Maireles, como defraudadores de la Arrendataria para que de esta manera poder probar que si no se veudo más en ésta expaduría, es por que se dedican al cultivo del tabaco los vecinos de éste pueblo. Al referido Ojeda le sigue en el juzgado de Córdoba un sumario calumnioso por defraudación, como ya llevo dicho, pues resulta que donde ha sido denunciado no ha tenido ninguna propiedad y menos tierras en arrendamiento, por lo que ha comprobado con testigos, es todo totalmente falso.

Estas son las denuncias que hace el que representa este estanco el tal Estrada Lara, al que tiene el jefe del partido liberal de esta localidad de instrumento para realizar todas sus bajas pasiones.

Sería tarea larga citar tantos hechos como este individuo por medio de denuncias calumniosas tiene hechas con todos los amigos que son más allegados al jefe de los conservadores de esta aldea y hasta al jefe mismo.

El peatón de Correos que ora amigo nuestro después de muchas denuncias todas falsas, fué destituido el día 10 de Agosto pasado, sin que se sepa si es por esa principal ó por la Dirección, ejerciendo este cargo un individuo que se encuentra en ésta con licencia temporal, ignorando si podrá ejercer este cargo ó no, y después de esto hace el servicio un hermano suyo menor de edad; Eduardo Estrada.—Corresponsal.

De otros pueblos

Misa nueva

El día primero de año, celebró por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de Santiago, de Belalcázar, el virtuoso presbítero don Daniel Perea Moreno.

Fuó padrino don Angel Delgado y Delgado y cantó las excelencias del sacerdocio católico el joven presbítero don Pablo Brull Carrasco.

Investigaciones judiciales

Procedente de la aldea de Janja llegó el miércoles á Lucena el cadáver de un joven de dieciocho años, llamado Francisco Quesada y Santaella, que el día 31 del pasado mes se causó la muerte con un revólver que estaba examinando en compañía de dos amigos suyos.

Como la herida se le encontró en el lado izquierdo del pecho, y hay sospechas acerca de la veracidad de la versión apuntada, el juzgado dispuso la detención de los dos jóvenes que acompañaban al Francisco y la autopsia del cadáver de éste, con objeto de averiguar la verdad del suceso.

«Pepino chico»

En la mañana del 31 del pasado mes de Diciembre y por la guardia civil del puesto de Fuente Tójar ha sido detenido en la calle de la Fuente de dicha población, el célebre bandido Pedro Ceballos (a) «Pepino chico», que en dicha calle estaba en compañía del nómeno célebre compañero suyo el «Reveca», que no pudo ser capturado por haberse dado á la fuga.

A la captura del primero coadyuvaron los vecinos de referida población Antonio Lindo Moral, Francisco Calvo, Francisco Mérida Briones y Julian Barea, que estaban agraviados de dichos criminales por haber sido robados por ellos.

En el acto de la captura le fueron acapadas una carabina Remington y una pistola de dos cañones.

Dicho bandido ingresó en la cárcel de dicha villa á disposición del Juzgado respectivo.

Del hogar

En Palma del Río ha sido detenido el joven Manuel Mata Martínez vecino de Posadas, fugado de la casa paterna y reclamado por el alcalde de dicha villa.

¡Valiente mona!

El martes último, un sujeto llamado Francisco Sánchez García, penetró en completo estado de embriaguez en una casa de la calle Santiago, de Montilla, amenazando con una navaja á todos los vecinos, los cuales dieron conocimiento al guardia municipal que se hallaba más próximo y, al llegar á éste encontró que el curda de referencia, no habiendo tropezado á quien poder pinchar se había dado varios tajes en la cabeza y cara para desahogar sus furias, causándose heridas de consideración que fueron curadas por el médico de Beneficencia municipal señor Cabello, siendo después trasladado al Hospital.

Crónica Local

Casino de La Peña

La junta directiva que ha de actuar en este casino durante el año que ahora comienza la constituyen los señores siguientes:

Presidente.—don Juan Carbonell y Morand.—Primer vicepresidente.—don Bartolomé de Castro.—Segundo vicepresidente.—Don Joaquín Navarro García.—Contador.—Don Manuel Sancho.—Tesorero.—Don Vicente Fuentes Jáuregui.—Vocales.—Don Fernando Camacho y don José Suarez Sampol.—Secretarios.—Don Alonso Lopez Boeta y don Arturo Molina Albendin.

Maura en Palacio

Ayer ha estado en Palacio el jefe de los conservadores, don Antonio Maura, ofreciendo sus respetos á los reyes.

El señor Maura conferenció largamente con el monarca, sin que se sepa de lo que trataron, pero esta entrevista ha dado lugar á muchos comentarios.

El arquitecto municipal

Debiendo proveerse en propiedad el cargo de Arquitecto municipal, cuyo destino se haya dotado con el haber de 4.000 pesetas ánuas y la asignación de 500 para gastos de material, se anuncia al público por término de treinta días, contados desde el en que aparezca inserto este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, para que dentro de dicho plazo dirijan á esta Alcaldía los que aspiren á desempeñar el expresado destino sus solicitudes acompañadas con los títulos originales ó testimonio de los mismos, así como con los comprobantes de los servicios que tengan prestados y que consideren oportuno justificar.

Las informaciones de «Le Matin», Al dar cuenta dicho periódico de un discurso de monseñor Ireland, lo hace poniendo en boca del arzobispo de San Pablo frases hostiles á la conducta de Su Santidad en los asuntos de Francia. La rectificación de monseñor Ireland que á continuación insertamos, no puede ser más terminante. Dice así el telegrama:

«San Pablo (Minnesota) 30 Diciembre.—El resumen de mi discurso, del periódico *Le Matin*, es un embuste. Desmentido formalmente.

Muy al contrario, sostengo siempre la opinión del Papa, y únicamente censuro á los católicos franceses que hayan dejado á sus enemigos la mayoría de las Cámaras. Recibiréis íntegro mi discurso.—Ireland.»

Denunciada

Lo ha sido una mujer que promovió escándalo anoche en la Plaza Mayor.

Gran Teatro

El lunes se verificará la última función á beneficio del primer actor don José Tallaví, poniéndose en escena *Los Espectros*.

La calvisia

Es una enfermedad del cabello que se evita usando el agua *La flor de oro*, por

to que sé que tiene mas trabajo el escudero del caballero andante que el que sirve á un labrador; que en resolución los que servimos á labradores, por mucho que trabajemos de día, por mal que suceda; á la noche cenamos olla y dormimos en cama, en la cual no he dormido después que há que sirvo á vuesa merced, si no ha sido el tiempo breve que estuvimos en casa de don Diego de Miranda, y la jira que tuve con la espuma que saqué de las ollas de Camacho, y lo que comí, y bebí y dormí en casa de Basilio, todo el otro tiempo he dormido en la dura tierra, al cielo abierto, sujeto á lo que dicen inclemencias del cielo, sustentándome con rajos de queso y mendrugos de pan, y bebiendo agua, ya de arroyos, ya de fuentes, de las que encontramos por esos andurriales donde estamos.

Confieso, dijo don Quijote, que todo lo que dices, Sancho, sea verdad; conánto parece que os debo dar más dello que os daba Tomé Carraseo? A mi parecer, dijo Sancho, con dos reales más que

y Sancho al de una haya, que estos tales árboles y sus semejantes siempre tienen piés y no manos. Sancho pasó la noche penosamente, porque el varapalo se hacía más sentir con el sereno. Don Quijote la pasó en sus continuas memorias; pero con todo eso dieron los ojos al sueño, y al salir del alba siguieron su camino buscando las riberas del famoso Ebro donde les sucedió lo que se contará en el capítulo venidero.

CAPÍTULO XXIX

De la famosa aventura del barco encantado

Por sus pasos contados y por contar, dos días después que salieron de la alameda, llegaron don Quijote y Sancho al río Ebro, y varle fué de gran gusto á don Quijote, porque contempló y miró en él la amenidad de sus riberas, la claridad de sus aguas, el sosiego de su curso y la abundancia de sus líquidos cristales; cuya alegre vista renovó en su memoria mil amorosos pensamientos. Especialmente fué y vino en lo que ha-

ojos y con voz dolorida y enferma le dijo: Señor mío, que yo confieso que para del todo asno, no me falta más de la cola; si vuesa merced quiere ponerme, yo la daré por bien puesta, y le serviré como jumento todos los días que me quedan de mi vida. Vuesa merced me perdone y se duela de mi necesidad, y advierta que sé poco, y que si hablo mucho; más procede de enfermedad que de malicia; más quien yerra y se enmienda, á Dios se encomienda. Maravillárame yo, Sancho, si no me mezclaras algú refrancico en tu coloquio. Ahora bien, yo te perdono con que te enmiendes, y con que no te muestres de aquí adelante tan amigo de tu interés, sino que procures ensanchar el corazón, y te alientes y animes á esperar el cumplimiento de mis promesas, que aunque se tarda no se imposibilita.

Sancho respondió que si haría, aunque sacase fuerza de flaqueza. Con esto se metieron en la alameda, y don Quijote se acomodó al pié de un olmo,

vuesa merced añadiese cada mes, me tendría por bien pagado: esto en cuanto al salario de mi trabajo; pero en cuanto á satisfacerme á la palabra y promesa que vuesa merced me tiene hecha de darme el gobierno de una insula, sería justo que se me añadiesen otros seis reales, que por todos serían treinta.

Está muy bien, replicó don Quijote, y conforme al salario que vos os habéis señalado, quince días ha que salimos de nuestro pueblo; contad Sancho, rata por cantidad, y mirad lo que os debo, y pagaos, como os tengo dicho, de vuestra mano. ¡Oh cuerpo de mi! dijo Sancho, que va vuesa merced muy errado en esta cuenta, porque en lo de la promesa de la insula se ha de contar desde el día que vuesa merced me la prometió hasta la presente hora en que estamos.

¿Pues qué tanto há, Sancho, que os la prometí? dijo don Quijote. Si yo mal no me acuerdo, respondió Sancho, debe de haber más de veinte años, otros

Castellano y Compañía S. en C.



Jesús María, núm. 1

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas a verdaderos precios de fábrica.

Único depósito de las celeberrimas máquinas para coser y bordar Wertheim y Wheeler Wilsons.

La Rotativa Wilsons, Bobina Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante son las más perfectas para toda clase de bordados.

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente a la estación de Cercadilla.—Córdoba

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

sus propiedades heróicas. Con su uso desaparece la capa y se estimula poderosamente el crecimiento del cabello, con su primitivo color, de modo que usando esta agua nunca tendreis canas. Se vende en las principales farmacias y droguerías.

En la Audiencia

El lunes, ante la sección primera, se verá una causa instruida en el juzgado de Lucena, por el delito de hurto, contra José Delgado Luna, á quien defenderá el señor Serrano Perona y representará el señor Toro Castillo.

Contra un impuesto

La Unión Mercantil de Córdoba ha dirigido al Ayuntamiento un escrito, solicitando la revocación del acuerdo por el que se aumenta un 20 por 100 el recargo del impuesto de consumos.

Curado

Ayer fué curado en la casa de socorro de la Cruz Roja, un sujeto que dió una caída hiriéndose en la cabeza. Fué llevado al hospital.

Desgracia

Ayer ingresó en el Hospital de Agudos el guarda-barrera del kilómetro 1.390 Antonio Herrador Algaba, á quien la máquina número 223 arrolló, causándole heridas graves.

El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas ha sido y 16'40 la mínima 0'80.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 776'70 y la temperatura á la sombra 5.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

F. Guijo dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía

Fornos

En el Restaurant de Fornos se continúan sirviendo cubiertos por UNA PESETA.

Sabaoñes

Se curan rápidamente con el *Sanol Pizá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario en Córdoba: Fuentes Hermanos.

Dinero

Con sólidas garantías y módico interés, se colocan á préstamo hipotecario hasta quinientas mil pesetas.

Razon en la calle García Lovera, número 6.

AVISO

Sociedad José Barea é Hijo

Precios al público desde el día 1 al 7 de Diciembre.

Vaca con hueso á 1'62 pesetas kilo sin hueso á 2'38.

Ternera con hueso á 2'08, sin hueso á 3'08

Macho ó borrego 1'52.

Boletín Religioso

Santo de mañana.

La Adoración de los Santos Reyes. Jubileo circular.—Mañana y días siguientes hasta el jueves 1.º en la iglesia así o del Buen Pastor costeada por don Miguel Riboo y Pineda, en sufragio por sus padres.

—Mañana festividad de los Santos Reyes predicará en la S. I. C. el Dr. don Juan E. Soco de Herrera, canónigo magistral.

San Hipólito.—Mañana á las cinco de la tarde último día del solemne quinario al Niño Jesús con Rosario, sermón y villancicos.

Fornos

Plato del día para hoy.—Menudo á la cordobesa con manos y patas de cerdo. Para mañana.—Lenguas de cerdo á la andaluza.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico dramática dirigida por

D. José Tallaví

Función para mañana

7.ª del 2.º abono

El drama

LA ALDEA DE S. LORENZO

El juguete

FRANCFORT

A LAS 8 y 8½ Plateas sin entrada, 8'80 pesetas.—Proscenios segundos y principales sin idem, 6'60.—Butacas con entrada, 2'25 Delanteras anfiteatro con idem, 1'25—Delanteras paraíso con id. 0'75—Entrada principal 0'80—Entrada paraíso 0'50.

Vinos

Los excelentes vinos

del cosechero

DON ALEJANDRO MORENO CAÑETE.

DE LUCENA

Se hallan de venta en los establecimientos de D. Antonio Fuentes, Paraíso 10; don Fernando Luque Carmona, Perez de Castro 17, don Juan Sánchez, Puerta de Gallegos 2, y en el Hotel de España y Francia.

Probad y os convencereis deque su bondad es irreprochable por todos conceptos.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Senador conservador

Madrid 5 (SEIS TARDE)

A las tres de la tarde se ha verificado el entierro del marqués de Torneros, senador vitalicio afiliado al partido conservador.

El marqués de Torneros era presidente decano del Tribunal de las Ordenes militares y caballero de la de Santiago.

Al acto asistió numerosa concurrencia.

Rompía la marcha una sección de la guardia municipal montada.

El cadáver iba en una magnífica carroza ténbre tirada por seis caballos que llevaban los arneses plateados.

Seguían carrozas del Senado y numerosos políticos de todos los matices.

También vimos una sección del cuerpo de bomberos.

Ha llamado la atención y se comenta censurándole, la conducta del alcalde de Madrid que no ha asistido al entierro, á pesar de que el finado fué un alcalde modelo que estuvo al frente de la alcaldía en momentos criticos y dejó gratísima memoria del tiempo en que fué alcalde de Madrid.

De cacería

Según lo anunciado esta mañana marchó el Rey acompañado del infante don Carlos y de Romanones, á la finca del Rincón, propiedad del duque de Santoña quien le obsequia con una cacería.

Consejo

Hasta el lunes no se celebrará Consejo de ministros.

Cazando

Mañana pasará el día cazando el ministro de Hacienda.

Para un concurso

En un salón del ministerio de Hacienda están expuestos los proyectos presentados por casas nacionales y extranjeras para efectuar el catastro en España.

El concurso se verificará en breve.

Enfermo

El Gobernador del Banco de España señor conde de Sagasta se encuentra indispuerto.

Entre liberales

Navarro Reverter ha declarado que el no está disgustado con Canalejas como se ha dicho, pues la causa del disgusto según los que dicen que existe es haber excluido el artículo 18 del presupuesto general á petición de los conservadores y con intervención de Canalejas.

Dice Navarro Reverter que esa supresión se hizo de común acuerdo entre él y Canalejas para que no hubiera obstáculos para la aprobación de los presupuestos.

Obreros sin trabajo

Esta mañana se han presentado en el Ayuntamiento 800 obreros sin trabajo.

El alcalde los envió al Gobernador.

Este repartió entre ellos 250 papeletas para que trabajaran en el acto otros tantos obreros y aconsejó á los demás á que se disolvieran.

Después conferenció con el mi-

nistro de Fomento, y De Federico le prometió que procuraría colocar á algunos.

También la Compañía del Norte ha ofrecido colocar algunos.

Sobre la reapertura de Dortes

Navarro Reverter dice que es incierto que él trabaje con Romanones para que las Cortes no se abran el día 21.

Dice el ministro que él lo que quisiera es que las Cortes se reunieran el día 14 de Enero para para que se aprobara cuanto antes el proyecto de transformación de consumos y el de tributación del Banco de España.

Fin de una huelga

Ha terminado en Valencia el conflicto del pan por haber llegado á un arreglo con el arrendatario de consumos no cobrando esse el impuesto sobre la leña.

Otro conflicto

La huelga de los carniceros sigue igual.

Hoy se ha vendido en el mercado la carne por cuenta del municipio, sin que ocurrieran incidentes.

Senador

Mañana se verificará en Valencia la elección de senador por aquella sociedad Económica, vacante por defunción del marqués de Vivel.

El único candidato es el señor Turmo.

Diputado

Como candidato á la diputación á Cortes por Ciudad Real, se presenta don Emilio Sanchez Pastor, á quien apoya decididamente Canalejas.

Dimisión de un alcalde

El alcalde de Sevilla don Cayetano Luca de Tena presentó anoche la dimisión en el acto de presidir la sesión porque la minoría republicana no quiso aprobar una moción de la alcaldía.

El señor Luca de Tena se niega á retirar su dimisión.

Hoy ha conferenciado con el gobernador el alcalde dimisionario.

Protesta

El alcalde de Valencia ha protestado de un artículo que publica «La Epoca» elogiando al gobernador de aquella provincia señor Comenge.

Europelzándonos

París. A consecuencia del escándalo habido anoche en «Moulin Rouge», ha sido hoy detenida una sobrina de Napoleón.

Parece que anoche representaban una pantomima en la que figuraban las marquesas de Morni y Belbeuf, una sobrina de Napoleón y la esposa de Willy, insigne literato.

El público de los palcos y butacas arrojó al escenario los enses que encontró á mano, legumbres y monedas de cobre.

El escándalo que se produjo fué formidable.

Los espectadores que más parte tomaran en el alboroto, y los que más se apasionaron fueron los de butacas y palcos, especialmente estos últimos, que defendiendo unos la pantomima y censuran-

do la otros, vinieron á las manos propinándose abundantes bofetadas y bastonazos.

Por consecuencia de estos hechos se han concertado varios desahos.

El prefecto ha da lo orden esta mañana de que sea detenida dicha sobrina de Napoleón por las groserias que hizo y los ademanes indecorosos que repitió ante el público.

El tema de todas las conversaciones es este asunto en que se mezclaban sobre todo los nombres de Balfeub y del novelista citado.

Este está casado con la artista Colette.

Que hay del tratado

Navarro Reverter ha recibido hoy un telegrama de Alcira en el que se le comunica que los comerciantes alemanes han anulado los pedidos que tenían hechos, fundándose en los recargos de Aduanas de su país.

En el acto de recibir el ministro el telegrama citó al embajador de Alemania para celebrar con él una conferencia.

El embajador en su visita se mostró tan extrañado como el ministro de la noticia. El embajador afirmó que no solo está prorrogado el modus vivendi con Alemania sino que se le aplica la tarifa de Italia, esto es, 3 marcos y 25 céntimos para las naranjas y los limones libres.

El ministro ha teleografiado á todos nuestros cónsules de Alemania para significarles que está prorrogado el modus vivendi y que ellos lo comuniquen á los comerciantes.

El embajador y el ministro suponen que los comerciantes alemanos ignoran que el modus vivendi se ha prorrogado por seis meses más.

Mencheta.

Para Reyes

Gran surtido en juguetes y Postales de variadas y caprichosas formas á precios baratísimos en la Imprenta y Papelería «La Verdad». Gondomar, 7.

Guantes de lana para señoras y niños, á precios increíbles, á todos los compradores, desde 50 céntimos en adelante se les regalará una tarjeta postal, elegida per los mismos interesados.

Doctor Pedraza

Especialista en las enfermedades de la matriz

Consultas de Medicina y Cirugía de 1 á 3.—María Cristina, núm. 3. 30-9

EN LA IMPRENTA

DE

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajo

Se admiten encargos á cualquier hora de día en la administración de éste periódico.

LEONES, 15

CLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

DEL

Ldo. don Fernando Marin

SAN ALVARO, 1

Consulta de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Imp. «El Defensor».—Leones 15 Córdoba

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte
Marqués de Boll á-CÓRDOBA

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70



EMULSIÓN NADAL
Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Analizada por Dros. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguila de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, hipertismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Acote fresco, de 53 á 54; trigo duro, de 40 á 41 reales fanega; idem blanquillo, de 38 á 39; cebada de 17 á 18; habas cochineras, de 34 á 56; alpiste, de 44 á 46; garbanzos tiernos, de 120 á 160; idem duros, de 80 á 90; arvejonos, de 32 á 34; escaña á 14; harina blanca extra, á 16 y 1/2; idem idem corriente, á 15 y 1/4; idem recia acemolada, á 16 y 1/2; idem recia superior, á 15 y 1/2; idem id. corriente á 15 y 1/2; idem idem tercera, á 11 y 1/4; cabezuela caudal, á 10; salvado caudal, á 7; hoja caudal, á 6; cabezuela de recole, 7; y 1/2; salvado recole, á 4 y 1/2; hoja recia, 4.

Valores públicos

Madrid 4, 5 t.

4 por 100 interior, 81'20.—5 por 100 amortizable, 100,40.—Banco de España 434'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000'00.—Cheque vista París 8'05.—Id. Londres, 27'25.

Almacenes de San Antonio

Con entrada de vía férrea para los vagones del ferrocarril.

Se almacenan granos y líquidos, mediante moderado alquiler.

Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías al módico interés del 4 y 1/2 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse á los señores Carbonell y Compañía, Córdoba.

Picón de orujo

En los almacenes de los señores Carbonell y Compañía, calle Conde de Arenales número 6, se vende picón de orujo al precio de 12 reales el hectólitro, sin saco.

El mismo puesto á domicilio 18 reales.

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguila: de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Bertrán, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.

Dirección, Horno 14.—Puente Jenil.

Pastos

Desde el día hasta mediados de Marzo, se venden los pastos de la «Hacienda del Aguadillo».—Para tratar, dirigirse á don Juan Mariano Algabe, en Montilla.

También se oyen proposiciones para el arrendamiento de toda la finca.

Milord

Se vende un magnífico Milord en inmejorables condiciones.
Darán razón en la Administración de éste periódico, Leones 15.

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas,



Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500.000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.
Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.
Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

Representante en esta provincia: D. Antonio Conrotte.—Oficinas, calle Alfaro 28.—CORDOBA

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España. Oficinas, calle Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Alfaro número 28, Córdoba.



Máquinas de hacer Medias, Calcetines
y toda clase de géneros de punto

Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nueve á catorce pares en las diez horas de trabajo.
Se venden desde 300 Pesetas con un libro para la enseñanza.

REPRESENTANTES:
J. A. CONSTANT
CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NÚMERO (frente al 28).—CORDOBA



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

el que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cura más presto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos diarios la prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Franco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Píez, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo certificado en valor.

Pedid Sándalo Piza.—Droguerías de Intendencia.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Gondomar, núm. 5

Donde está la Fotografía

CORDOBA

Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la «erisipela» de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resolutive, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las herpes costrosas de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés, Cuosta de Luján, 2, y en la Droguería de la

Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

CARABAÑA

AGUAS NATURALES.—Na₂SO₃, 10 HO gr. 227.—NaS.—Ogr, 0499

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatadas ó ícas que las de Carabaña
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, «Magnésicos y Potásicos», sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.

4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes y Antibilias, por su sulfato de sosa; son Epurativas, por su cloruro de calcio, y son Antisépticas y Antiescrofulosas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27.—Los pedidos y correspondencia al propietario R. J. Chávarri, Leantud, 12.—Aparado de correos, 23.—Madrid.

LA MEJOR PURGA AL ALCANCE DE TODOS

CAJITA IDEAL

Conteniendo veinticinco gramos de las incomparables Sales de

Mediana de Aragón

25 Céntimos

FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO EN CÓRDOBA: CENTRO FARMACÉUTICO